

FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

CURSO 2025-2026

HABILIDADES SOCIALES



I.E.S. MONTERROSO
Estepona (Málaga)

HABILIDADES SOCIALES

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE PERMITE ALCANZAR EL MÓDULO	4
3.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO	5
4.	RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES CON EL MÓDULO	6
5.	CONTENIDOS Y UNIDADES DE TRABAJO	7
6.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) ASOCIADOS A UNIDADES DE TRABAJO (UT)	9
7.	TEMPORALIZACIÓN	10
8.	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	12
9.	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	19
10.	ASPECTOS METODOLÓGICOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	24
12.	ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	26

1. Introducción

Este módulo forma parte del currículo para la obtención del título de **Técnico Superior en Acondicionamiento Físico**, siendo esencial para el desarrollo de las competencias generales, profesionales, personales y sociales establecidas en los artículos 4 y 5 del **Real Decreto 651/2017, de 23 de junio**, por el que se establece dicho título y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Las **habilidades sociales (HHSS)** no cuentan con una definición única y universalmente aceptada, lo que ha generado cierta heterogeneidad conceptual en la comunidad científica. No obstante, pueden caracterizarse a partir de sus principales peculiaridades:

- Constituyen un **conjunto de conductas aprendidas** de manera natural y, por tanto, susceptibles de ser enseñadas. Se manifiestan en situaciones interpersonales y son socialmente aceptadas. Su desarrollo implica tener en cuenta las normas sociales y legales propias del contexto cultural, así como criterios éticos y morales. Además, las HHSS están orientadas a la obtención de **reforzadores ambientales**, como logros materiales, refuerzos sociales o auto-refuerzos.
- Estas conductas se fundamentan principalmente en el **dominio de habilidades de comunicación**, así como en un adecuado **control emocional** por parte de la persona.

En el ámbito profesional del acondicionamiento físico, el dominio de las HHSS es un **componente clave de la empleabilidad y de la calidad de la intervención profesional**, tanto en contextos presenciales como en entornos digitales. La interacción con clientes, otros profesionales y colectivos diversos requiere que el alumnado desarrolle destrezas de comunicación efectiva, empatía, asertividad, escucha activa, gestión de conflictos y trabajo en equipo.

Asimismo, este módulo adquiere un papel relevante en el **modelo de formación profesional dual y en la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FFEOE)**, al facilitar la transferencia de estas competencias sociales al entorno real de trabajo. De este modo, se refuerza la formación práctica del alumnado y se garantiza su adaptación a contextos laborales diversos, tal como recoge la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la FFEOE en Andalucía.

Por último, conviene destacar que, con la implantación del nuevo modelo de Formación Profesional regulado por la **Ley Orgánica 3/2022**, las **horas de optatividad** se programan y desarrollan en módulos específicos propios, y **no se integran en el módulo de Habilidades Sociales** como veníamos haciendo en el anterior proyecto de FP dual. Por tanto, este módulo cuenta con su propia programación diferenciada, sin incluir contenidos de optatividad, tecnologías de la información o idiomas, que se desarrollarán en sus respectivos espacios curriculares.

2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo

Este módulo contribuye al logro de los siguientes **objetivos generales del ciclo de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico**, establecidos en el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio:

- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para valorar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
- ñ) Aplicar la metodología más adecuada, corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de cada uno y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo

Este módulo contribuye a la adquisición de las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, recogidas en el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio:

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de forma que resulten útiles para el planteamiento y la retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, teniendo en cuenta las características de las personas participantes, los medios disponibles y los datos de seguimiento, e indicando los sistemas de entrenamiento más adecuados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, los medios disponibles y los datos de seguimiento, determinando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a las características de los grupos, a los medios disponibles y a los datos de seguimiento, e indicando la metodología más adecuada.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, ajustándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales con el módulo

Este módulo profesional **no está directamente asociado a estándares de competencia**. Tal y como establece la normativa vigente, no todos los módulos profesionales deben estar vinculados a estándares del Catálogo, como ocurre en este caso.

La **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, ha creado el **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales**, que sustituirá progresivamente al actual **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**. Este nuevo instrumento se configura como el marco de referencia único para la definición de las competencias profesionales del sistema de formación profesional.

No obstante, en virtud de la **Disposición transitoria quinta** de la citada ley, **hasta que se produzca el desarrollo reglamentario del nuevo catálogo, seguirá aplicándose la ordenación vigente del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, recogida en el **Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre**, por el que se regula dicho catálogo.

Asimismo, **el Instituto Nacional de las Cualificaciones** mantendrá su organización, estructura y funciones previstas en el **Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo**, hasta que se dicte la nueva ordenación reglamentaria que adapte dicho organismo al marco legal actual.

5. Contenidos y Unidades de Trabajo

Los contenidos de este módulo se organizan en **unidades de trabajo secuenciadas** que permiten abordar progresivamente el desarrollo de las habilidades sociales, la gestión de conflictos, el trabajo en equipo y la dinamización de grupos, desde un enfoque práctico y aplicado al ámbito del acondicionamiento físico.

La programación se articula en **seis Unidades de Trabajo (UT)**, que constituyen la base para la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo:

UT 1. Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación

- 1.1. Las habilidades sociales.
- 1.2. ¿Cómo mejorar la eficacia comunicativa?
- 1.3. ¿Cómo mejorar la asertividad?
- 1.4. ¿Cómo mejorar la competencia emocional?
- 1.5. ¿Cómo mejorar las habilidades cognitivas?
- 1.6. ¿Cómo mejorar aspectos relacionados con la personalidad?
- 1.7. Programas de entrenamiento en habilidades sociales.

Esta unidad sienta las bases teóricas y prácticas sobre las habilidades sociales y su aplicación en contextos reales de interacción en centros deportivos.

UT 2. Gestión de conflictos y toma de decisiones

- 2.1. ¿Qué son los conflictos?
- 2.2. La gestión de conflictos dialogada.
- 2.3. La toma de decisiones.

Se abordan diferentes estrategias de identificación, análisis y resolución de conflictos, así como la toma de decisiones en contextos profesionales vinculados al acondicionamiento físico.

UT 3. Los grupos y los equipos de trabajo

- 3.1. ¿Qué es un grupo?
- 3.2. La comunicación en el grupo.
- 3.3. Configuración de la estructura grupal.
- 3.4. El equipo de trabajo.

Esta unidad analiza el funcionamiento de los grupos y equipos en el ámbito deportivo, incidiendo en la comunicación interna, la estructura y los roles.

UT 4. Dinamización de grupos

- 4.1. La dinamización de grupos.
- 4.2. Técnicas de formación de grupos.
- 4.3. Técnicas de dramatización.
- 4.4. Dinámicas de grupo.

Se trabajan diferentes técnicas para dinamizar grupos en actividades físicas, con un enfoque práctico que permita al alumnado adquirir recursos aplicables en contextos reales.

UT 5. Conducción de reuniones

- 5.1. La reunión como herramienta de trabajo.
- 5.2. Fases de una reunión.
- 5.3. Técnicas para la organización.
- 5.4. Hablar en público.

El alumnado aprende a planificar, desarrollar y conducir reuniones de trabajo de forma eficaz, mejorando sus competencias comunicativas y organizativas.

UT 6. Evaluación de la competencia social y de los procesos de grupo

- 6.1. La evaluación de la competencia social.
- 6.2. La recogida de información.
- 6.3. La evaluación de los procesos de grupo.

6. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a unidades de trabajo (UT)

HABILIDADES SOCIALES		
RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 1. Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación.	UT 1. Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación.	
RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 3. Los grupos y los equipos de trabajo.	UT 4. Dinamización de grupos.	Actividad 21
RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
	UT 5. Conducción de reuniones.	Actividad 21
RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 2: Gestión de conflictos y toma de decisiones. UT 3: Los grupos y los equipos de trabajo.	UT 2: Gestión de conflictos y toma de decisiones.	Actividad 21
RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
	UT 6: Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.	

Actividad XX está pendiente de asignación de número de orden cuando el plan de formación esté completado.

7. Temporalización

Calendario

Clases lectivas: del 15 de septiembre de 2025 al 23 de junio de 2026.

Fase inicial Dual:

del 15 de septiembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 (1º TSAF).

del 16 de septiembre de 2025 al 09 de enero de 2026 (2º TSAF).

Fase de alternancia:

del 11 de febrero de 2026 al 10 de junio de 2026 (1º TSAF).

del 12 de enero de 2026 al 10 de junio de 2026 (2º TSAF).

Fecha de actividades de evaluación-calificación:

Inicio de curso: 15 de septiembre de 2025.

Evaluación inicial: primera quincena de octubre de 2025.

1ª evaluación: última semana de diciembre de 2025.

2ª evaluación: mediados de marzo de 2026.

1ª Evaluación final: 12 de junio de 2026. ¿?¿?

2ª Evaluación final: A partir del 23 de junio de 2026.

Horario

FASE INICIAL DUAL

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª					
4ª			HHSS		
5ª				HHSS	
6ª		HHSS			HHSS

FASE ALTERNANCIA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª	Alternancia en la empresa				
2ª					
3ª					
4ª					
5ª				HHSS	
6ª			HHSS		

Distribución UTS

UT	Denominación	Periodo aproximado	Fase	Nº horas
1	Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación	Septiembre – Octubre	Inicial (IES)	22
3	Los grupos y los equipos de trabajo	Octubre	Inicial (IES)	11
4	Dinamización de grupos	Octubre – Noviembre	Inicial (IES)	14
2	Gestión de conflictos y toma de decisiones	Noviembre – Enero	Inicial (IES)	9
5	Conducción de reuniones	Enero – Marzo <i>(en paralelo con la alternancia en empresa)</i>	Alternancia (IES)	24
6	Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo	Abril – Junio <i>(en paralelo con la alternancia en empresa)</i>	Alternancia (IES)	24
			Total horas	140

8. Evaluación y calificación

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite obtener información continua y sistemática sobre el progreso del alumnado, con el fin de adoptar decisiones pedagógicas fundamentadas.

En este módulo, la evaluación se concibe como formativa, continua e integradora, atendiendo al conjunto de evidencias obtenidas a lo largo de las distintas fases de formación: fase inicial en el centro educativo, fase de alternancia y fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE).

Todo el proceso evaluador se desarrollará conforme a lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía, y en la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, que regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE).

De acuerdo con esta última norma, un mismo criterio de evaluación de un resultado de aprendizaje puede ser evaluado de manera compartida entre el centro docente y la empresa, siempre que se especifique claramente la distribución y complementariedad de las evidencias, y que la ponderación final respete la establecida en la programación. Esta posibilidad permite una valoración más realista y completa de las competencias profesionales, personales y sociales que el alumnado debe alcanzar.

En los apartados siguientes se desarrollan los distintos elementos que conforman el sistema de evaluación del módulo, garantizando la coherencia entre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

8.1. Relación de los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación concretan los aprendizajes que el alumnado debe demostrar para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo del módulo. La relación entre **resultados de aprendizaje (RA)** y **criterios de evaluación (CE)** constituye el referente principal para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al título.

Esta relación se basa en lo dispuesto en el **Real Decreto 651/2017, de 23 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, así como en la normativa autonómica y estatal vigente en materia de evaluación.

A continuación, se presentan los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje, que serán objeto de valoración a lo largo de las distintas fases formativas (centro educativo y empresa).

RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.
RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.
a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.
RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

En el caso de los **RA2, RA3 y RA4**, parte de los criterios se evidencian en las actividades realizadas durante la FFEOE.

Ponderación de los Criterios de Evaluación (CE) – Módulo FSEP

RA	Peso total en FSEP	CE – Porcentaje dentro de su RA										Total
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	
RA1	14 %	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100 %
RA2	36 %	10	13	5	10	5	14	14	14	5	10	100 %
RA3	21 %	13	10	13	10	13	7	13	13	8	----	100 %
RA4	14 %	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100 %
RA5	15 %	10	10	10	10	10	20	10	10	10	----	100 %

8.2. Ponderación de los criterios de evaluación y relación con las unidades de trabajo.

De acuerdo con la **Orden de 18 de septiembre de 2025** (BOJA nº 183, de 23 de septiembre), la evaluación en la Formación Profesional se organiza a partir de los **criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje (RA)**.

La ponderación establecida para este módulo responde a los siguientes principios:

- Asegurar la **coherencia entre los RA, los criterios y las unidades de trabajo (UT)** desarrolladas a lo largo del curso.
- Garantizar un **peso equilibrado** entre el diseño técnico de programas de acondicionamiento físico, la ejecución práctica, la dirección de actividades y la seguridad.
- Integrar la evaluación de las actividades desarrolladas en el centro educativo y en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)**, especialmente para RA3 y RA4.
- Valorar tanto los aprendizajes teóricos como prácticos, de forma continua y acumulativa.

La siguiente tabla recoge la ponderación de los criterios de evaluación, su relación con las unidades de trabajo y el peso porcentual asignado a cada RA:

RA	Peso total	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA1	14 %	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RA2	36 %	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00
RA3	21 %	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
RA4	14 %	0,00	0,80	0,20	0,00	0,00	0,00
RA5	15 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

8.3. Ponderación y distribución de los resultados de aprendizaje entre centro docente y empresa

La evaluación de los resultados de aprendizaje del módulo **Habilidades Sociales** se desarrolla de forma compartida entre el centro docente y el entorno empresarial, garantizando la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en contextos reales de trabajo.

En el **apartado 6** de esta programación se ha detallado la **temporalización de las unidades de trabajo** y su correspondencia con las distintas fases formativas. En este punto se concreta, de manera integrada, la participación del centro educativo y de la empresa en el desarrollo y la evaluación de los resultados de aprendizaje (RA) del módulo.

Durante la formación en empresa, el alumnado aplica de manera práctica las estrategias de comunicación, cooperación, resolución de conflictos y gestión grupal adquiridas en el IES, demostrando su competencia social y profesional en un entorno real de trabajo. Las situaciones reales de interacción en la empresa permiten observar la **transferencia de aprendizajes** relacionados con la comunicación interpersonal, el liderazgo compartido, la empatía, la negociación y la gestión emocional ante situaciones de tensión o conflicto.

En concreto:

- **El RA1** se desarrolla íntegramente en el centro educativo, mediante dinámicas, análisis de casos y simulaciones de comunicación profesional, al centrarse en la adquisición de estrategias básicas de relación y comunicación interpersonal.
- **El RA2** se consolida en la empresa a través de la participación del alumnado en equipos de trabajo reales, donde debe aplicar técnicas de dinamización, cohesión, liderazgo y cooperación. Estas competencias se observan y evalúan de forma práctica durante la **Actividad 21 – Dinamización y gestión de grupos**, que permite evidenciar los siguientes criterios de evaluación:
Criterios evaluables en empresa (parcial): a, d, f, g, h, i, j.
- **El RA3** se desarrolla parcialmente en la empresa, a través de la participación en reuniones de equipo, coordinación con responsables o situaciones de comunicación profesional donde el alumnado debe aplicar habilidades de expresión, argumentación y feedback constructivo.
Criterios evaluables en empresa (parcial): c, d, g, h.
- **El RA4** alcanza su madurez en la empresa, mediante la identificación y gestión de conflictos reales en el entorno laboral, aplicando técnicas de mediación, negociación y resolución de problemas. Estas competencias se trabajan y evidencian también en la **Actividad 21**, permitiendo observar al alumnado en contextos reales de interacción y gestión emocional.
Criterios evaluables en empresa (parcial): c, e, g, h.
- **El RA5** se evalúa íntegramente en el centro educativo, ya que implica la autoevaluación de la competencia social, la reflexión sobre el propio desempeño y el análisis de los procesos grupales en un entorno formativo controlado.

Ponderación Centro Docente ↔ Empresa

RA	% Centro Docente	% Empresa (FFEOE)	Observaciones
RA1	100 %	—	Se desarrolla íntegramente en el centro mediante dinámicas y simulaciones de comunicación profesional.
RA2	63 %	27,2 %	En la empresa se observa la dinamización real de grupos, liderazgo funcional y cooperación.
RA3	82,7 %	17,3 %	Se evalúa parcialmente en empresa la comunicación profesional, coordinación y feedback durante reuniones o tareas conjuntas.
RA4	75,5 %	24,5 %	Se evalúan en empresa las estrategias de mediación, negociación y resolución de conflictos en contextos laborales reales
RA5	100 %	—	Evaluación íntegramente en el centro: autoevaluación, análisis de procesos grupales y reflexión sobre la competencia social.

Ponderación de Criterios de Evaluación (CE) entre IES y Empresa

RA2					
CE	Peso dentro del RA2	% IES	% Empresa	Peso en IES sobre RA2	Peso en Empresa sobre RA2
a	10 %	57 %	43 %	5.7 %	4.3 %
b	13 %	100 %	0 %	13.0 %	0.0 %
c	5 %	100 %	0 %	5.0 %	0.0 %
d	10 %	66 %	34 %	6.6 %	3.4 %
e	2 %	100 %	0 %	2.0 %	0.0 %
f	14 %	57 %	43 %	8.0 %	6.0 %
g	14 %	57 %	43 %	8.0 %	6.0 %
h	14 %	74 %	26 %	10.4 %	3.6 %
i	8 %	74 %	26 %	5.9 %	2.1 %
j	10 %	83 %	17 %	8.3 %	1.7 %
TOTAL RA2	100%	—	—	72.9%	27.3%

RA3					
CE	Peso dentro del RA3	% IES	% Empresa	Peso en IES sobre RA3	Peso en Empresa sobre RA3
a	13 %	100 %	0 %	13.0 %	0.0 %
b	10 %	100 %	0 %	10.0 %	0.0 %
c	13 %	70 %	30 %	9.1 %	3.9 %
d	10 %	70 %	30 %	7.0 %	3.0 %
e	13 %	100 %	0 %	13.0 %	0.0 %
f	7 %	100 %	0 %	7.0 %	0.0 %
g	13 %	60 %	40 %	7.8 %	5.2 %
h	13 %	60 %	40 %	7.8 %	5.2 %
i	8 %	100 %	0 %	8.0 %	0.0 %
TOTAL RA3	100%	—	—	82.7%	17.3%

RA4					
CE	Peso dentro del RA4	% IES	% Empresa	Peso en IES sobre RA4	Peso en Empresa sobre RA4
a	10 %	100 %	0 %	10,0 %	0,0 %
b	10 %	100 %	0 %	10,0 %	0,0 %
c	10 %	55 %	45 %	5,5 %	4,5 %
d	10 %	100 %	0 %	10,0 %	0,0 %
e	10 %	50 %	50 %	5,0 %	5,0 %
f	10 %	50 %	50 %	5,0 %	5,0 %
g	10 %	50 %	50 %	5,0 %	5,0 %
h	10 %	50 %	50 %	5,0 %	5,0 %
i	10 %	100 %	0 %	10,0 %	0,0 %
j	10 %	100 %	0 %	10,0 %	0,0 %
TOTAL RA4	100 %	—	—	75,5 %	24,5 %

NOTA: RA1 y RA5 no se desarrollan en empresa, su peso es del 100 % en el IES.

8.4. Evaluación inicial.

Del módulo de habilidades sociales:

Se realiza a través de iDoceo.net, conta de 30 preguntas de las seis unidades de trabajo.

9. Organización de espacios

Para el desarrollo del módulo de **Habilidades Sociales** durante el curso 2025-2026 se emplearán principalmente los espacios docentes del propio centro educativo, priorizando entornos que favorezcan la comunicación, la interacción grupal y la reflexión colectiva.

Las instalaciones previstas son las siguientes:

- **Aula de grupo (referencia del ciclo TSAF):** espacio principal de trabajo para el desarrollo de dinámicas de comunicación, análisis de casos, debates, exposiciones orales y actividades cooperativas.
- **Salón de actos o espacios amplios del centro:** utilizados de forma esporádica para simulaciones de reuniones, representaciones de rol-play o ejercicios de mediación y resolución de conflictos con grupos numerosos.
- **Gimnasio del IES Monterroso:** reservado ocasionalmente para dinámicas prácticas que requieran movimiento, trabajo corporal o interacción en grupos amplios, integrando la comunicación y las habilidades sociales en contextos propios del ámbito del acondicionamiento físico.

El uso de estos espacios se coordina con el resto de módulos y con el Departamento de Educación Física, asegurando una **distribución equitativa y ordenada** de las instalaciones, así como la adaptación a las necesidades metodológicas de cada actividad.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2025-2026

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 09:15	ANDRÉS 2ºbach ABCDE JAVIER 2ºbach ABCDE JULIO 2ºAF-TH CRISTÓBAL 1E-A ANA 1E-E JAVI 1ºAF-FSEP	ANDRÉS 3E-B CRISTÓBAL 3E-D CÉSAR 1ºAF-VAL CARMEN 2E-F ANA 1ºbach B ISMAEL 4E-E	ANDRÉS 2ºbach ABCDE JAVIER 2ºbach ABCDE JULIO 2ºAF-TH CÉSAR 2E-B CARMEN 1ºAF-MÚS ISMAEL 4E-A	ANDRÉS 1E-D CRISTÓBAL 3E-D CÉSAR 1ºAF-VAL ANA 1ºbach B JAVI 2ºAF-ProyAF ISMAEL 2E-E	ANDRÉS 1E-H JULIO 2ºAF-TH CRISTÓBAL 1E-F CÉSAR 2E-H JAVI 1ºAF-FSEP ISMAEL 4E-A
09:15 10:15	JULIO 2ºAF-TH CRISTÓBAL 3E-E ANA 2ºbach ABCDE JAVI 1ºAF-FSEP CARMEN 1ºAF-MÚS ISMAEL 2E-D	ANDRÉS 3E-G CRISTÓBAL 1E-F CÉSAR 2ºAF-CP ANA 1ºbach B ISMAEL 4E-B	ANDRÉS 3E-C JULIO 2ºAF-TH CRISTÓBAL 1E-C CARMEN 1ºAF-MÚS	CRISTÓBAL 3E-A CÉSAR 1ºAF-VAL JAVI 2ºAF-ProyAF	ANDRÉS 3E-B JULIO 2ºAF-NTyTFitness CRISTÓBAL 1E-A ANA 1ºbach AE JAVI 1ºAF-FSEP ISMAEL 1ºbach A
10:15 11:15	JULIO 2E-G CÉSAR 2ºAF-CP ANA 1E-B CARMEN 1ºAF-MÚS ISMAEL 4E-G	ANDRÉS 1E-H CRISTÓBAL 3E-A CÉSAR 2ºAF-CP CARMEN 2E-A ISMAEL 4E-C	ANDRÉS 1E-D JULIO 2ºAF-NTyTFitness CRISTÓBAL 1E-G CÉSAR 1ºAF-VAL ANA 2ºbach ABCDE ISMAEL 1ºbach C	JULIO 2E-G CRISTÓBAL 1E-G CÉSAR 2ºAF-CP ANA 1ºbach D JAVI 1ºAF-FSEP ISMAEL 4E-C	JULIO 1ºAF-AFA CRISTÓBAL 1E-C ANA 1E-E ISMAEL 4E-E
11:45 12:45	ANDRÉS 1E-D CRISTÓBAL 1E-G CÉSAR 2ºAF-CP ISMAEL 1ºbach C	JULIO 2ºAF-NTyTFitness CRISTÓBAL 1E-C CÉSAR 1ºAF-VAL ANA 4E-F ISMAEL 2E-E	CRISTÓBAL 3E-E CÉSAR 1ºAF-VAL ANA 1ºbach AE JAVI 2ºAF-HHSS ISMAEL 1ºbach A	ANDRÉS 3E-F CRISTÓBAL 1E-A CÉSAR 2ºAF-CP ANA 1E-E ISMAEL 4E-B	ANDRÉS 3E-G JULIO 1ºAF-AFA CÉSAR 2E-B ANA 1E-B CARMEN 2ºAF-MÚS
12:45 13:45	ANDRÉS 3E-F CARMEN 2ºAF-MÚS	JULIO 1ºAF-AFA CÉSAR 2E-H ANA 4E-D	CRISTÓBAL 1E-F CÉSAR 2E-C JAVI 1ºAF-FSEP CARMEN 2ºAF-MÚS ISMAEL 2E-D	ANDRÉS 1E-H JULIO 1ºAF-AFA JAVI 2ºAF-HHSS CARMEN 2E-A ISMAEL 4E-G	ANDRÉS 3E-C CARMEN 1ºAF-MÚS
13:45 14:45	CÉSAR 2E-C CARMEN 2ºAF-MÚS	JULIO 1ºAF-AFA ANA 1ºbach D JAVI 2ºAF-HHSS	ANA 1E-B JAVI 1ºAF-FSEP CARMEN 2ºAF-MÚS	JULIO 1ºAF-AFA ANA 4E-D CARMEN 2E-F	ANA 4E-F JAVI 2ºAF-HHSS CARMEN 1ºAF-MÚS

SEMANAS	SANFER	PISTA 1 Aula Magna	PISTA 2 Baloncesto	GYM	PISTA 3 Ari	Trimestre
22-26 Sep 20-03 Oct 06-10 Oct	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	1º
13/14-17 Oct 20-24 Oct 27-31 Oct	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	
03-07 Nov 10-14 Nov 17-21 Nov	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	
24-28 Nov 01-05 Dic* 08/09-12 Dic	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	
15-19 Dic	Continuación o a petición según necesidades.					
07-09 Ene 12-16 Ene 19-23 Ene 26-30 Ene	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	2º
02-06 Feb 09-13 Feb 16-20 Feb	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	
02-06 Mar 09-13 Mar 16-20 Mar	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	
23-27 Mar	Continuación o a petición según necesidades.					
06-10 Abr 13-17 Abr 20-24 Abr	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	
27-30/01 Abr 04-08 May 11-14/15 May	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	3º
18-22 May 25-29 May 01-05 Jun 08-12 Jun	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	
+15 Jun...	A petición / según necesidades					

10. Aspectos metodológicos, materiales y recursos didácticos

El desarrollo metodológico del módulo **Habilidades Sociales** se fundamenta en un enfoque **competencial, inclusivo y vivencial**, en coherencia con el marco normativo vigente (Orden de 18 de septiembre de 2025, sobre evaluación, y Orden de 26 de septiembre de 2025, reguladora de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en Andalucía).

Su finalidad es que el alumnado adquiera, integre y demuestre las **competencias personales, sociales y profesionales** asociadas al desempeño de funciones en el ámbito del acondicionamiento físico, especialmente las vinculadas a la comunicación interpersonal, la dinamización grupal y la gestión de conflictos.

10.1. Enfoque metodológico general

La metodología parte del **aprendizaje activo y significativo**, situando al alumnado como protagonista del proceso formativo. Se prioriza la creación de experiencias de aprendizaje que combinen:

- **Contextos simulados en el aula**, mediante dinámicas de grupo, análisis de casos, role-playing y dramatizaciones que recrean situaciones comunicativas reales propias del entorno profesional del fitness.
- **Contextos reales durante la formación en empresa**, donde el alumnado puede aplicar y reforzar estrategias de comunicación, trabajo en equipo y mediación de conflictos en interacciones auténticas con clientes, compañeros o responsables.

Este planteamiento responde a la filosofía de la nueva **Formación Profesional Dual**, asegurando la complementariedad entre el aprendizaje en el centro educativo y su aplicación práctica en la empresa.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza en torno a **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, que integran varios resultados de aprendizaje (RA) y permiten trabajar de manera transversal las competencias del módulo y las competencias clave del título.

Los tres principios metodológicos básicos son:

1. **Significatividad**: conexión constante entre los contenidos y las situaciones reales de interacción profesional en el ámbito del acondicionamiento físico.
2. **Progresión y autonomía**: paso de dinámicas dirigidas y guiadas a actividades abiertas donde el alumnado planifica, dirige y evalúa su propia intervención.
3. **Inclusión y accesibilidad**: aplicación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** para garantizar la participación efectiva de todo el alumnado, adaptando los medios de representación, expresión y compromiso.

10.2. Metodologías activas

Las metodologías empleadas se alinean con el **modelo competencial** y buscan desarrollar la autonomía, la autorregulación y la interacción social. Entre las más utilizadas destacan:

- **Aprendizaje basado en proyectos o casos**, en el que el alumnado analiza y propone soluciones ante situaciones reales o simuladas de convivencia y comunicación profesional.

- **Aprendizaje cooperativo**, mediante estructuras de trabajo en equipo que promueven la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y la comunicación eficaz.
- **Aprendizaje-servicio**, vinculando el trabajo del alumnado a acciones de mejora de la convivencia o la salud emocional en el entorno educativo o comunitario.
- **Role-playing y dramatización**, para desarrollar habilidades comunicativas, liderazgo, gestión emocional y resolución de conflictos.
- **Evaluación entre iguales y autoevaluación**, fomentando la reflexión sobre la propia competencia social y profesional.

10.3. Materiales y recursos didácticos

La selección y el uso de materiales en el módulo **Habilidades Sociales** responden a criterios de **funcionalidad, accesibilidad, adecuación pedagógica e integración digital**, garantizando que los recursos faciliten el aprendizaje activo, cooperativo y reflexivo del alumnado.

Se diferencian los siguientes tipos de recursos:

10.3.1. Libro de texto y material curricular de referencia

Habilidades Sociales (Editorial Altamar, autoras M. Sánchez y S. Castillo) — ISBN: 9788418843921.

- Cubre las seis unidades de trabajo del módulo:
 - Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación.
 - Gestión de conflictos y toma de decisiones.
 - Los grupos y los equipos de trabajo.
 - Dinamización de grupos.
 - Conducción de reuniones.
 - Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.
- Incluye **licencia digital interactiva (Libro Media)** con recursos multimedia: presentaciones, actividades interactivas, audios, vídeos, guías didácticas, documentos complementarios y evaluaciones autocorregibles.
- Ofrece acceso a la **plataforma digital de Altamar**, con itinerarios de aprendizaje, recursos docentes descargables y seguimiento del progreso individual del alumnado.

Además del manual de referencia, el departamento dispone de **material curricular complementario propio**, actualizado conforme a la normativa vigente y adaptado al contexto del ciclo de Acondicionamiento Físico, incluyendo fichas de reflexión, estudios de caso y situaciones de aprendizaje contextualizadas en entornos deportivos.

10.3.2. Recursos didácticos complementarios

- **Equipamiento tecnológico**: proyector, ordenador, tabletas y aplicaciones colaborativas del entorno **Google Workspace** (Docs, Slides, Forms, Classroom), que facilitan la elaboración conjunta de documentos, rúbricas y registros.
- **Recursos audiovisuales y TIC**: vídeos formativos, presentaciones del profesorado y material audiovisual de la plataforma editorial, empleados como soporte visual para role-play, dinámicas o debates.

- **Materiales de aula:** fichas de trabajo cooperativo, guías de observación, cuestionarios de clima grupal, escalas de autoevaluación y recursos para ejercicios de comunicación o mediación.

10.3.3. Herramientas de registro y seguimiento

- **Instrumentos de evaluación formativa:** rúbricas, listas de cotejo, diarios de observación y plantillas de feedback para coevaluación y autoevaluación.
- **Herramientas compartidas centro–empresa:** en los casos en los que determinados criterios se desarrollen parcialmente en la empresa, se emplearán formularios o plantillas comunes de observación y valoración, garantizando la trazabilidad de las evidencias.
- **Plataformas digitales de gestión docente:** uso del entorno **Google Drive del departamento** para el archivo y seguimiento de evidencias de aprendizaje, así como la integración en **Séneca** e **iPasen** para la comunicación con alumnado y tutores laborales.

10.4. Coherencia metodológica y evaluativa

La planificación metodológica se articula de forma coherente con el sistema de evaluación dual, permitiendo que **determinados criterios de evaluación se trabajen y valoren tanto en el centro como en la empresa**, de forma complementaria y coordinada.

Esta integración asegura la validez de las evidencias y el cumplimiento de las ponderaciones establecidas en la programación, conforme a lo dispuesto en la **Orden de 26 de septiembre de 2025**.

11. Actividades complementarias y extraescolares

En el marco del módulo de **Habilidades Sociales**, las actividades complementarias y extraescolares representan una herramienta metodológica esencial para ampliar los contextos de aprendizaje, conectar los contenidos teóricos con experiencias reales y favorecer el desarrollo de competencias comunicativas, sociales y emocionales en entornos diversos.

Estas actividades se programan de manera coordinada desde el **Departamento de Actividades Físicas y Deportivas**, y podrán adaptarse en función de la disponibilidad organizativa, la planificación de otros módulos o la colaboración de entidades externas.

11.1. Finalidad pedagógica

Las actividades complementarias y extraescolares del módulo persiguen los siguientes objetivos:

- Favorecer la **transferencia de las habilidades sociales** y comunicativas a situaciones reales dentro y fuera del centro.
- Potenciar la **inteligencia emocional, la empatía y la asertividad** como competencias clave del futuro profesional del acondicionamiento físico.
- Promover la **cohesión y el trabajo en equipo**, tanto dentro del grupo clase como en contextos colaborativos con otros colectivos.
- Implicar al alumnado en **acciones con valor social o comunitario**, fomentando su responsabilidad, iniciativa y compromiso ciudadano.
- Reforzar la **identidad profesional** del alumnado desde la perspectiva de la convivencia, la comunicación y el liderazgo positivo.

11.2. Tipología de actividades

11.2.1. Actividades de convivencia y cohesión grupal

Dirigidas a mejorar la dinámica interna del grupo clase y fortalecer la comunicación interpersonal, mediante:

- Dinámicas de confianza, liderazgo y cooperación.
- Juegos de rol y resolución de conflictos aplicados a la convivencia escolar o profesional.
- Actividades de *team building* o trabajo en equipo, realizadas en espacios amplios como el gimnasio o el patio del centro.

Estas experiencias se vinculan especialmente con los resultados de aprendizaje RA1, RA2 y RA4, al integrar comunicación, empatía y gestión de conflictos.

11.2.2. Participación en jornadas del centro

El alumnado colaborará en la planificación o dinamización de eventos internos, poniendo en práctica competencias comunicativas y organizativas, como:

- Jornada de Puertas Abiertas del ciclo.
- Semana de la Actividad Física y la Salud.
- Jornadas inclusivas con APRONA u otros colectivos.
- Actividades de sensibilización sobre convivencia, igualdad o bienestar emocional.

11.2.3. Intervenciones de aprendizaje-servicio

Estas experiencias permiten aplicar lo aprendido en contextos reales, mediante la prestación de un servicio a la comunidad educativa o local.

Ejemplos:

- Dinamización de sesiones de comunicación y trabajo en equipo con alumnado de otros ciclos o etapas.
- Colaboración con entidades sociales o centros educativos en talleres sobre resolución de conflictos, comunicación positiva o gestión emocional.
- Actividades intermodulares con **FSEP** o **Control Postural**, en las que se refuercen aspectos de comunicación, liderazgo y cooperación en contextos de entrenamiento o bienestar.

11.2.4. Charlas, talleres y visitas formativas

Con el objetivo de enriquecer la formación del alumnado mediante experiencias directas y testimonios profesionales:

- Talleres sobre **inteligencia emocional, gestión del estrés o habilidades comunicativas** impartidos por especialistas externos.
- Charlas de **profesionales del ámbito deportivo y educativo** sobre liderazgo, mediación o gestión de equipos.
- Visitas a **entidades sociales o deportivas** que trabajen la inclusión y el trabajo en equipo (residencias, asociaciones, clubes locales, etc.).

11.3. Efemérides y conmemoraciones

El módulo incorpora actividades de sensibilización y participación en efemérides relacionadas con los valores sociales, la convivencia y la ciudadanía, entre ellas:

- **Día Internacional de la Educación** – 24 de enero.
- **Día de la Mujer** – 8 de marzo.
- **Día Mundial de la Actividad Física** – 6 de abril.
- **Día de Europa** – 9 de mayo.
- **Día Internacional de la Familia** – 15 de mayo.
- **Día de la Educación Física en la Calle** – (pendiente de confirmación).

12. Atención a pendientes y medidas de recuperación

La atención a pendientes y la recuperación de aprendizajes no adquiridos constituye un elemento clave dentro del proceso de evaluación continua del módulo. De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2022**, el **Real Decreto 659/2023** y la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, las medidas de recuperación deben garantizar la posibilidad de que el alumnado acredite la adquisición de los **resultados de aprendizaje (RA)** en distintos momentos del curso, priorizando estrategias personalizadas y continuas frente a evaluaciones extraordinarias aisladas.

Este apartado recoge las **medidas de atención a la diversidad**, los **procedimientos de recuperación trimestral y final**, así como las **actuaciones previstas para el alumnado con módulos pendientes de cursos anteriores**.

12.1. Medidas de atención a la diversidad

De acuerdo con la normativa vigente, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la equidad y la inclusión educativa, priorizando las adaptaciones metodológicas y organizativas frente a las curriculares. Estas medidas estarán orientadas a facilitar el acceso y la participación de todo el alumnado en las actividades formativas del módulo, ajustando los contenidos teóricos y prácticos, la metodología o la temporalización en aquellos casos que así lo requieran.

En el **curso 2025-2026 no se ha detectado inicialmente ningún caso** que requiera adaptaciones curriculares significativas. No obstante, el profesorado aplicará las adaptaciones necesarias en función de las necesidades sobrevenidas, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo oficial.

12.2. Proceso de recuperación durante el curso

El módulo de **Habilidades Sociales** se rige por un modelo de evaluación continua y formativa. En coherencia con la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, el alumnado dispondrá de mecanismos de recuperación integrados a lo largo del curso, que permitirán acreditar los aprendizajes no adquiridos sin necesidad de esperar a la evaluación final.

Cuando sea necesario, se elaborará una **Propuesta de recuperación**, que incluirá:

- La descripción esquemática de las actividades o pruebas de recuperación planteadas.
- La vía de comunicación con el alumnado (iPasen, intranet del IES Monterroso y/o correo electrónico).
- Los plazos y condiciones de entrega.
- La fecha y hora de la prueba escrita o práctica, en caso de que proceda.
- El ámbito de la recuperación (1.º, 2.º y/o 3.º trimestre).

La comunicación será siempre fehaciente y quedará registrada, conforme establece la normativa autonómica.

12.3. Concreción de las actividades de recuperación

Las actividades de recuperación se diseñarán en función de los **resultados de aprendizaje (RA) no superados** y podrán incluir:

- **Pruebas escritas** para acreditar conocimientos teóricos relacionados con la comunicación interpersonal, la gestión de grupos, la resolución de conflictos o la conducción de reuniones.
- **Entrega o subsanación de actividades no realizadas o no superadas** durante el trimestre correspondiente, especialmente trabajos de análisis de casos, reflexiones individuales o actividades prácticas sobre dinámicas de grupo.
- **Pruebas prácticas de simulación o intervención**, en el caso de RA vinculados a habilidades procedimentales y actitudinales, como la dinamización de grupos, la mediación en conflictos o la exposición oral en reuniones simuladas.

En todos los casos, los instrumentos de evaluación se corresponderán con los **criterios y ponderaciones establecidos en los mapas curriculares** del módulo, garantizando la coherencia entre enseñanza, evaluación y recuperación.

12.4. Recuperación final en junio

El alumnado que no haya superado algún RA durante el curso dispondrá de una oportunidad final concentrada en el mes de **junio** para acreditar los aprendizajes esenciales. Esta recuperación final consistirá en una propuesta única e integrada, que podrá combinar:

- **Pruebas teóricas específicas** sobre contenidos no adquiridos.
- **Simulaciones prácticas** de dinámicas de grupo, reuniones, intervenciones comunicativas o resolución de conflictos.
- **Entrega de tareas o trabajos complementarios** vinculados a los RA no adquiridos.

La recuperación final se calificará aplicando las ponderaciones correspondientes a cada RA.

12.5. Alumnado repetidor

El alumnado que repite el módulo deberá cursarlo en su totalidad, **sin conservar calificaciones parciales de resultados de aprendizaje (RA) superados en cursos anteriores**.

Aunque la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía, contempla la posibilidad de mantener la calificación de los RA aprobados en convocatorias anteriores, en esta programación se establece expresamente que **no se conservarán los RA superados**.

Esta decisión responde a la **naturaleza eminentemente procedimental y actitudinal** del módulo de **Habilidades Sociales**, en el que la competencia profesional requiere una participación activa, continuada y actualizada en todas las unidades de trabajo. Se considera pedagógicamente necesario que el alumnado repetidor vuelva a desarrollar

íntegramente el módulo, tanto en su vertiente teórica como práctica, para garantizar la adquisición, consolidación y actualización de las competencias profesionales vinculadas.

En consecuencia, el alumnado repetidor deberá **asistir regularmente a clase**, realizar todas las actividades propuestas y **superar de nuevo las evaluaciones correspondientes a cada resultado de aprendizaje** durante el nuevo curso académico.

En las actas de evaluación, se consignará la calificación obtenida en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, sin que se mantengan calificaciones parciales de cursos anteriores, de acuerdo con lo establecido en esta programación.

